



HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN ASSET RENTAS RESIDENCIALES

Santiago, 6 de agosto de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial del Fondo
de Inversión Asset Rentas Residenciales

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en el artículo 18° de la Ley N° 20.712, de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Usted como Hecho Esencial del Fondo de Inversión ASSET Rentas Residenciales (el “*Fondo*”), que en sesión ordinaria de directorio de Asset Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), se acordó la distribución por parte del Fondo de un dividendo provisorio por la cantidad de \$1.426.039.807 equivalente a \$311 por cuota, a los aportantes que tengan derecho a dividendo a la fecha de pago indicada a continuación.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 12 de agosto de 2026 y tendrán derecho al mismo todos aquellos aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha. Dicho pago se realizará (i) por medio de depósito en la cuenta corriente indicada por el aportante a la Administradora, o (ii) se le enviará al domicilio informado por el aportante, si así lo hubiere solicitado. Transcurridos 2 días desde la fecha de pago referida, el pago se realizará en las oficinas del departamento de cuotas del DCV Registros, ubicadas en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, Torre Nueva Santa María, Providencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Felipe Swett L.
Felipe Swett L. (6 ago., 2026 14:54:45 EDT)

Felipe Swett Lira
Gerente General (S)

ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

C.C: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores